SORTEO: RETUITEA Y GANA UNA PLAYERA Y UNA GORRA DE LOS PATRIOTS
REGLAS OFICIALES DE LA PROMOCIÓN

PROBABILIDADES DE GANAR. NULO DONDE LA LEY LO PROHÍBA O RESTRINJA.

1. Promoción: Retuitea Y Gana Una Playera Y Una Gorra De Los Patriots (esta "Promoción").

2. Duración de la Promoción: Esta Promoción inicia a las 12:00. (Hora de New York) el 23 de noviembre de 2018 y termina a las 18:00 (Hora de New York) el 26 de noviembre de 2018 (la "Duración de la Promoción").

3. Reglas: Estas Reglas Oficiales de la Promoción, junto con las **Reglas Generales** para todos los sorteos y concursos por cualquiera de las empresas de Kraft Group, comprenden todo el conjunto de Reglas Oficiales que rigen el Sorteo.

4. Elegibilidad: Promoción abierta únicamente a los residentes legales en México, que tengan que hayan alcanzado la mayoría de edad en su jurisdicción de residencia a partir de la fecha de ingreso a la Promoción. Los empleados del Patrocinador y cada uno de sus respectivos afiliados, oficiales, directores, empleados, agentes, agencias de publicidad, relaciones públicas y promoción, los jueces y miembros de cada una de sus familias inmediatas (es decir, cónyuges, padres, hijos y hermanos y sus respectivos cónyuges) y los que viven en el mismo hogar de cada uno no son elegibles para entrar.

5. Cómo entrar:

   Solo hay un (1) método de entrada al sorteo. Para participar, debe ser un usuario registrado en Twitter.com y seguir a "@patriotsespanol" en Twitter. Durante el Período de la Promoción, el usuario enviará un tuit pidiendo a otros usuarios que hagan un retuit (del tuit de la Promoción) en Twitter.com. Para participar, debe retuitear el tuit de la promoción utilizando la función de retuit dentro de Twitter.com desde su cuenta de Twitter durante el Período de la Promoción. Una participación recibida fuera del Período de la Promoción se considerará no elegible.
   Para "seguir" @patriotsespanol en Twitter.com, inicie sesión en su cuenta de Twitter y seleccione "Buscar personas" en la barra de herramientas en la parte superior de la página de inicio. Cuando aparezca el cuadro de búsqueda, ingrese "@patriotsespanol" y luego haga clic en el botón "Buscar". Seleccione "Seguir" cuando aparezca el icono @patriotsespanol.

   No se aceptarán entradas ilegibles, incompletas, falsificadas o alteradas. Límite: una (1) entrada por persona por período de la promoción, independientemente del método de entrada. Todas las participaciones pasan a ser propiedad exclusiva del Patrocinador y no serán devueltas.

6. Premios y Probabilidades: Las probabilidades de ganar dependen del número de retuits recibidos.

Premio	No. de ganadores de cada premio	Descripción del Premio*	Valor Aproximado por Premio
1	1	Una (1) playera de los Patriots Una (1) gorra de los Patriots	$30.00 USD $30.00 USD
	Valor Aproximado de Todos los Premios		$60.00 USD

7. Selección del Ganador: Un (1) Potencial Ganador será seleccionado de todas los retuits elegibles recibidas durante la Vigencia de la Promoción en un sorteo al azar que se llevará a cabo dentro de aproximadamente dos (2) días después del cierre de cada Período. El sorteo tendrá lugar en

Foxboro, Massachusetts, USA. Las decisiones de los jueces son finales sobre todos los asuntos relacionados con esta Promoción. Los posibles ganadores serán contactados por correo electrónico dentro de los tres (3) días posteriores a la selección. Si el ganador no puede ser contactado dentro de las 24 horas, un ganador alternativo será seleccionado por el Patrocinador al azar, si el tiempo lo permite.

NOTA: Cualquier potencial ganador deberá responder una prueba de habilidad matemática de tiempo limitado sin ayuda de ningún tipo, ya sea mecánica o cualquier otra, para ser administrado por teléfono en un momento especificado por el Patrocinador. No responder en el tiempo indicado la prueba de habilidad significará descalificación y selección de un ganador alternativo, a discreción exclusiva del Patrocinador. La información de identificación personal que envíe en relación con el Sorteo se recopilará, utilizará y divulgará únicamente con el propósito de administrar el sorteo, el cumplimiento del premio, así como expresamente consentirá o según lo requiera la ley. Al participar en el Sorteo, usted acepta dicha recopilación, uso y divulgación.

8. Lista de Ganadores: Para obtener la lista de ganadores del premio, envíe un sobre con sello y su dirección por escrito al Patrocinador en la dirección que se indica a continuación. Las solicitudes deben recibirse dentro de las dos (2) semanas posteriores al cierre del período de la Promoción y deberán incluir el nombre de la Promoción. Las Solicitudes presentadas fuera de los Estados Unidos pueden omitir el franqueo de retorno.
9. Preguntas: Si tienes alguna pregunta relacionada a esta Promoción, envía un correo electrónico a espanol@patriots.com con la frase "Pregunta de la Promoción – RETUITEA Y GANA UNA PLAYERA Y UNA GORRA DE LOS PATRIOTS.
10. REGLAS OFICIALES DE LA PROMOCIÓN" escrito en el asunto del correo.
11. Patrocinador: Kraft Sports + Entertainment LLC, One Patriot Place, Foxborough, MA 02035, Estados Unidos.

Reglas Abreviadas

Retuitea y Gana una Playera y una Gorra de los Patriots
COMPRA NO NECESARIA PARA PARTICIPAR O GANAR. Nulo donde la ley lo prohíba o restrinja. Debe ser residente legal en México y mayor de edad en el lugar de residencia para participar. Esta Promoción inicia a las 12:00 (Hora de New York) el 23 de noviembre de 2018 y termina a las 18:00 (Hora de New York) el 26 de noviembre de 2018.

REGLAS GENERALES

1. Compra No Necesaria: **COMPRA NO NECESARIA PARA PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA NO INCREMENTA POSIBILIDADES DE GANAR.**

2. Conflicto Entre Reglas: Estas Reglas deberán aplicar a todos los sorteos y concursos patrocinados por cualquiera de las Empresas de Grupo Kraft, a menos que sean modificados o reemplazados por las reglas escritas para un sorteo o concurso específico (las "Reglas de Promoción Oficial"). En caso de que alguna disposición de las Reglas de Promoción Oficiales entre en conflicto con cualquier disposición de las Reglas Generales que se establecen en este documento, prevalecerán los términos de las Reglas de Promoción Oficial con respecto a dicha materia. Cada Patrocinador o Administrador (según se define en las Reglas de Promoción Oficial) se reserva el derecho a interpretar las reglas de cualquier sorteo o sorteo, y dicha interpretación será obligatoria para todos los participantes. Las Reglas Oficiales de Promoción y las Reglas Generales pueden ser referidas colectivamente como las "Reglas Oficiales" para un sorteo o concurso.

3. Inscripciones: Límite de una (1) participación por persona por Promoción o, en su caso, por período de premio dentro de una sola Promoción. No se aceptarán entradas ilegibles, incompletas, falsificadas o alteradas. Las inscripciones no serán reconocidas o devueltas. Toda persona que intente participar con múltiples direcciones de correo electrónico y/o dirección, bajo múltiples identidades o use cualquier dispositivo o artificio para presentar múltiples inscripciones en violación de la limitación de inscripciones será descalificada. En caso de disputa, un registro en línea se considerará realizado por el titular de la cuenta autorizada de la dirección de correo electrónico utilizada para presentar la inscripción o de otra manera asociada con la cuenta de redes sociales en línea utilizada para enviar la inscripción. "Titular de cuenta autorizado" se define como la persona física asignada a una dirección de correo electrónico por un proveedor de acceso a Internet, proveedor de servicios en línea u otra organización responsable de asignar direcciones de correo electrónico para el dominio asociado con el correo electrónico enviado. La prueba de la presentación de una inscripción no constituye prueba de recepción.

4. Selección de ganadores: Los ganadores de la Promoción se determinarán a partir de todas las participaciones elegibles recibidas en un sorteo al azar celebrado tan pronto como sea posible después del cierre del período del sorteo y usualmente dentro de aproximadamente tres (3) días. Las decisiones de los jueces son definitivas en todos los asuntos relacionados con la Promoción. Los ganadores serán notificados por teléfono o correo electrónico, a la sola discreción del Patrocinador. En el caso de que una Promoción tenga varios períodos de premios, los participantes podrán participar durante más de un período de premios, pero los ganadores no serán elegibles para ganar premios en períodos de premios subsiguientes y las inscripciones no ganadoras NO se trasladarán a los sorteos subsiguientes. Los ganadores de un concurso serán seleccionados de acuerdo con las Reglas de Promoción Oficial.

5. Premios y Probabilidades: Las probabilidades de ganar dependen del número de inscripciones elegibles recibidas para cada sorteo. Los premios serán otorgados (suponiendo que se reciban las inscripciones elegibles). El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir premios de igual o mayor valor en caso de que cualquier premio anunciado no esté disponible. En caso de que el valor al por menor aproximado de un premio tal como se anuncia en las Reglas Oficiales exceda el valor real al momento de la adjudicación del premio, el ganador no recibirá ninguna diferencia de valor. A menos que se indique específicamente en la descripción del premio, el ganador es responsable de todos los costos y tarifas asociados con el premio, incluidos, entre otros, el transporte y el alojamiento.

6. Entrega de premios: Los impuestos nacionales, estatales, municipales y cargos, si los hay, en la jurisdicción del ganador, son responsabilidad exclusiva de los ganadores de los premios. Cualquier retención de impuestos adeudada a las autoridades en los Estados Unidos, relacionada con la promoción o los premios, será pagada por el Patrocinador y no es responsabilidad de los ganadores del premio. No se permite ninguna otra sustitución o transferencia de premios. El Patrocinador es responsable de la entrega del premio; no responsable de la utilidad del premio, calidad o de otra manera.

7. Elegibilidad: Los sorteos y concursos sólo están abiertos a los residentes legales individuales de México, que han alcanzado la mayoría de edad en su jurisdicción a partir de la fecha de entrada en el sorteo o concurso. Empleados de las Compañías del Grupo Kraft, sus respectivas afiliadas, oficiales, directores, empleados, agentes, agencias de publicidad, relaciones públicas y promoción, los jueces y miembros de cada una de sus familias inmediatas (cónyuges, padres, hijos y hermanos; sus respectivos cónyuges) y los que viven en el mismo hogar de cada uno no son elegibles para entrar.

8. Verificación de los ganadores y entrega de premios: Cada Ganador Potencial puede ser requerido de firmar cierta documentación que incluye pero no se limita a un formulario IRS W-8BEN, una declaración jurada de elegibilidad y liberación de responsabilidad y, donde sea permitido, una liberación de publicidad. El premio se puede otorgar a un ganador alternativo si todos los documentos requeridos no son devueltos dentro de tres (3) días de la fecha del primer intento de notificación. El incumplimiento de este plazo puede resultar en la pérdida del premio y la selección de un ganador alternativo, si el tiempo lo permite. La devolución de cualquier premio o notificación de premio como no entregable puede resultar en la pérdida del premio y la selección de un ganador alternativo. La aceptación del premio constituye un permiso para que el Patrocinador y sus agencias utilicen el nombre del ganador, la dirección, la semejanza y / o la información del premio con fines publicitarios y promocionales en cualquier medio sin compensación adicional en la medida permitida por la ley.

9. Elección de la Ley y Conflictos. Este sorteo o concurso es nulo fuera de los Estados Unidos, y donde está prohibido o restringido por la ley, y está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales, provinciales, territoriales y locales aplicables. Este sorteo o concurso se regirá por las leyes internas de la Mancomunidad de Massachusetts sin tener en cuenta los principios de conflictos de leyes. Todas y cada una de las acciones legales o reclamaciones que surjan en relación con este sorteo o concurso debe ser presentada en un tribunal de jurisdicción competente en el Estado Libre Asociado de Massachusetts. Excepto donde lo prohíba la ley, cada participante acepta que: (i) cualquiera y todas las disputas, reclamos y causas de acción que surjan o estén relacionadas con este sorteo o concurso o cualquier premio otorgado se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva, y

exclusivamente por tribunales estatales o federales situados en Boston, MA (ii) todas y cada una de las reclamaciones, juicios y indemnizaciones se limitarán a los gastos efectivos incurridos en su propio bolsillo, pero en ningún caso los honorarios de los abogados, (iii), a menos que no se otorguen daños punitivos, incidentales, especiales, consecuentes o de otro tipo, incluidos, entre otros, los beneficios perdidos (colectivamente, "Daños especiales"), y (iv) el participante por la presente renuncia a todos los derechos para reclamar Daños Especiales y todos los derechos para tener dichos daños y perjuicios multiplicado o aumentado.

10. Misceláneo: El patrocinador y los jueces no se responsabilizan de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos o retrasos en las operaciones de entrada, correo o comunicaciones erróneas, perdidas, robadas, dañadas, ilegibles, incompletas o mal dirigidas o transmisión de información, en caso de producirse por fallas técnicas o de otra índole o por fallos en el hardware, software, dispositivos de comunicaciones o líneas de transmisión o corrupción de datos, robo, destrucción, acceso no autorizado o alteración de materiales de entrada, de otra manera. Además, el Patrocinador y los jueces no se responsabilizan de las comunicaciones electrónicas que no se pueden entregar como resultado de cualquier forma de filtrado activo o pasivo de cualquier tipo, o espacio insuficiente en la cuenta de correo electrónico del participante para recibir mensajes de correo electrónico. Se prohíbe el uso de software automatizado o programas informáticos para inscribirse o participar en el sorteo o concurso y cualquier persona que utilice o intente utilizar dichos métodos para inscribirse o entrar será descalificada. El Patrocinador renuncia a cualquier responsabilidad por daños a cualquier sistema informático como resultado de la participación en, o el acceso o la descarga de información relacionada con este sorteo o concurso, y se reserva el derecho, a su sola discreción, de modificar, cancelar, suspender o suspender este sorteo o concurso si cualquier virus, error, fallas técnicas, intervención humana no autorizada u otras causas más allá del control del Patrocinador corrompen o afectan la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada del sorteo o concurso. En el caso de dicha cancelación, cancelación o suspensión, se publicará un aviso y se realizará un sorteo aleatorio entre todas las entradas elegibles y no sospechosas recibidas que no se vean afectadas por el problema. El Patrocinador se reserva el derecho, a su sola discreción, de descalificar a cualquier participante (y todos sus sorteos o participaciones en el concurso) de este sorteo o concurso o cualquier otra promoción realizada ahora o en el futuro por el Patrocinador o cualquiera de sus afiliados si él o ella se altera con el proceso de ingreso o si su fraude, mala conducta u otra acción que afecta la integridad del sorteo o concurso. Para los concursos que impliquen votación abierta al público en general, el uso de sitios web de "intercambio de votos" o de "intercambio de votos" (incluyendo pero no limitado a páginas de Facebook) constituirá una acción que afecte la integridad del concurso y cualquier participante o el votante que utiliza dicho sitio web está sujeto a la descalificación. Sin limitar lo anterior, el uso de guiones, macros o cualquier dispositivo para automatizar el voto, contratar servicios subcontratados de votación, pagar por votos o participar en cualquier otra conducta que se considere inapropiada, disruptiva o antideportiva, según lo determine el Patrocinador a su sola discreción, está prohibido, y cualquier entrada o voto recibido a través de tales medios será nulo. Cualquier intento por parte de cualquier votante o participante de presentar o solicitar más que el número de votos indicado mediante el uso de direcciones de correo electrónico múltiple / diferentes, identificaciones de Facebook, identidades o cualquier otro método anulará los votos y la entrada (si los hubiere) de esa persona y puede ser descalificado de otra votación u otra participación en el concurso. Los Patrocinadores se reservan el derecho de corregir los errores tipográficos o tipográficos y se reservan el derecho de cambiar las Reglas de Promoción Oficiales o Reglas Generales para reflejar las actualizaciones no materiales del sorteo o concurso.

11. Condiciones de Participación. Al participar en este sorteo o concurso, cada participante acepta las condiciones establecidas en estas Reglas Oficiales, acuerda estar obligado por las decisiones de los jueces y garantiza que él / ella es elegible para participar en este sorteo o concurso. Al participar, en la medida permitida por la ley aplicable, los participantes por el presente liberan y acuerdan mantener a salvo a las Compañías del Grupo Kraft ya cada uno de sus directores, empleados, funcionarios y agentes, incluyendo, sin limitación, sus agencias de publicidad y promoción (colectivamente, Kraft Group Parties "), de toda responsabilidad, pérdida o daños que surjan de o en relación con la adjudicación, recepción, uso o mal uso del premio o participación en cualquier actividad relacionada con el premio.

12. **PRECAUCIÓN. CUALQUIER INTENTO POR UN PARTICIPANTE DE DAÑAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB O SUBMETRAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE ESTE SORTEO O CONCURSO ES UNA VIOLACIÓN DE LEYES PENALES Y CIVILES. SI SE DEBE HACER UN INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO A LA REPARACIÓN DE DAÑOS DE CUALQUIER INDIVIDUO EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY.**

13. Indemnización. El Participante se compromete a indemnizar y eximir al Patrocinador y a sus compañías afiliadas de cualquier reclamación, pérdida, daño, responsabilidad, incluyendo honorarios de abogados, que surja o esté relacionado con la participación o implicación del participante en el concurso o sorteo, incluyendo pero no limitado a la presunta violación del participante de los derechos de cualquier otra persona o entidad. El Patrocinador se reserva el derecho, a sus expensas, de asumir la defensa y control exclusivo de cualquier asunto para el cual el participante esté obligado a indemnizar al Patrocinador, y el participante acuerda cooperar con la defensa del Patrocinador de tales reclamaciones.

14. Política de Privacidad: Los participantes pueden recibir correspondencia por correo electrónico de, o en nombre del Patrocinador, sujeto a la política de privacidad del Patrocinador. Cualquier pregunta relacionada con asuntos de privacidad debe ser dirigida a la dirección establecida en las Reglas de Promoción Oficial para información importante acerca de la recolección, uso y revelación de información personal por el Patrocinador.

15. Compañías del Grupo Kraft: Como se usa en este documento, "Compañías del Grupo Kraft" se referirá a New England Patriots LLC, LLC de NPS, LLC de Desarrollo de NPP, CBS Scene Patriot Place, LLC y Kraft Soccer LLC. "Kraft Group Company" se referirá a cualquiera de las Compañías del Grupo Kraft.

SOLO PARA CANADÁ Y MÉXICO: Cualquier posible ganador de Canadá o México debe responder una pregunta de capacidad matemática limitada en el tiempo sin ayuda de ningún tipo, ya sea mecánica o de otro tipo, para ser administrada por teléfono en el momento especificado por el Patrocinador. La falta de respuesta correcta a la pregunta de la prueba de destreza en el tiempo proporcionado resultará en la descalificación y selección de un ganador alternativo, a exclusivo criterio del Patrocinador. La información de identificación personal que envíe en relación con el Sorteo se recopilará, utilizará y divulgará únicamente con el fin de administrar el Sorteo, el cumplimiento de los premios, ya que de otra manera lo consienta expresamente o lo exija la ley. Al participar en el Sorteo, usted acepta dicha recopilación, uso y divulgación.

SÓLO PARA REINO UNIDO: Nada en estas Reglas Oficiales limita o excluye la responsabilidad de las Partes del Grupo Kraft por fraude o muerte o daños personales causados por la negligencia de las Partes del Grupo Kraft.